



LA ABOGACÍA EN LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y LOS MALOS TRATOS, INHUMANOS O DEGRADANTES

"AULA DE DERECHOS HUMANOS" DE LA FUNDACIÓN ABOGACÍA ESPAÑOLA

FECHA: JUEVES, 6 DE JULIO DE 2017 **LUGAR:** COLEGIO DE ABOGADOS DE JAÉN

PROGRAMA

11.00 – 11.30 PRESENTACIÓN DE LA JORNADA

Vicente Oya, Decano del Colegio de Abogados de Jaén

Jesús Herranz, Comisario Jefe de Policía

Juan Mesa, Director de la Prisión Provincial de Jaén

Representante de la Fundación Abogacía Española

11.30 – 13.00 MÓDULO FORMATIVO PARA ABOGADOS: ACTAUCIÓN FRENTE A TORTURAS Y MALOS TRATOS, INHUMANOS O DEGRADANTES

Valentín Aguilar, abogado, Coordinador de la "Guía práctica para la abogacía en la actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes", de la Fundación Abogacía Española.

TURNO DE PREGUNTAS





JUSTIFICACIÓN:

La jornada está dirigida principalmente a los abogados y abogadas como piezas clave en la garantía del derecho de defensa de la víctima, así como en la prevención y, en su caso, sanción de las torturas y los malos tratos, inhumanos o degradantes. No obstante, la jornada es también un punto de encuentro entre actores diverso relacionados con la materia desde diversas esferas de la defensa, el respeto y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En la jornada se abordará la prevención de los malos tratos y la tortura desde una perspectiva actual, concreta y práctica, tratando cuestiones como, por ejemplo, la adecuación del marco jurídico, las posibles deficiencias en su aplicación por parte de los órganos de procuración y administración de justicia o la eficacia de los mecanismos de vigilancia y control existentes.

En la jornada será presentada también la publicación "Actuación frente a torturas y malos tratos, inhumanos o degradantes. Guía práctica para la abogacía", un documento que pretende convertirse en la herramienta de referencia de la abogacía ante las dificultades que puede encontrar los letrados y letradas en la defensa de víctimas de estos delitos inaceptables desde todo punto de vista, social, político o jurídico. Esta guía permite a los abogados y abogadas conocer los estándares internacionales y actuar eficazmente ante hechos de estas características.